



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/101143

31/01/2023

253649

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en el año 2022 el número total de vehículos automóviles matriculados ascendió a 873.021, con un descenso del 2,9% respecto al año anterior. Sin embargo, el valor declarado de los vehículos fue de 18.711 millones de euros, superior al del año anterior en un 4,3%, y una cuota a ingresar de 649 millones de euros, que supone un incremento del 38,8%.

Existen dos razones principales que explican este incremento recaudatorio:

1. La aplicación del nuevo sistema de medición de emisiones de CO₂ a todo el año, que incrementaba las emisiones de la práctica totalidad de los vehículos automóviles comercializados y explica el incremento de las matriculaciones del epígrafe 2 (46,5%) a costa de un descenso del epígrafe 1 (-31,6%) a tipo 0. En la misma línea se pueden explicar los incrementos en el epígrafe 3 (13%) por la entrada en vigor del nuevo Reglamento de certificación de emisiones.
2. Adicionalmente, hay que destacar el incremento en la adquisición de vehículos de mayor precio (alta gama), a las que resulta de aplicación el epígrafe 4 (vinculado a mayores emisiones), con un aumento de vehículos del 34%, de la base imponible del 44% y de la cuota del impuesto del 41,2%.

Por último, se recuerda que el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte es un impuesto totalmente cedido a las Comunidades Autónomas, por lo que una reducción de los tipos efectivos como consecuencia de una disposición normativa estatal generaría una obligación de valorar su impacto a la luz del principio de lealtad institucional previsto por el artículo 2.Uno.g) de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 07 de marzo de 2023